

APRUEBA PROGRAMA CIRCUITO TURISTICO

Chillán Viejo, 7 de enero de 2010

DECRETO N° 0015

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

El programa cultural adjunto "Circuito Turístico".

DECRETO

1. APRUEBASE el programa adjunto y el presupuesto de \$2.280.000 (dos millones doscientos ochenta mil pesos) para la ejecución del mismo.

2. La coordinación estará a cargo del Secretario de Cultura de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

3. Impútese el gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto

Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FBCH/GGB/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura.



Chillán Viejo, 7 de enero de 2010

PROGRAMA CIRCUITO TURISTICO

CONTEXTO

Chillán Viejo ostenta a nivel nacional el titulo de comuna histórica, en ella nació el Padre de La Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme y en su honor se construyo el Parque Monumental que lleva su nombre. Dentro de sus limites existe un conjunto de elementos artísticos y arquitectónicos de interés cultural y turístico que junto a otros espacios emplazados en el territorio comunal, dan cuenta de significativos lugares relacionados con la fundación de la ciudad y otros con el desarrollo histórico posterior.

La comunidad chillanvejana valora este conjunto de espacios como parte fundamental de su entorno urbanístico, de sus raíces y de su legado patrimonial.

En virtud a lo anterior y constituidas bajo la modalidad de delegaciones agendadas, la comuna es visitada por aproximadamente por 10.000 personas cada año, , concentrándose gran parte de estas en los meses de primavera-verano; junto a ello se debe considerar también la cantidad de turistas que en forma espontánea se acercan preferentemente durante el verano y que son parte demandante.

OBJETIVO

Valorar lo patrimonial como eje del turismo histórico de la comuna de Chillán Viejo.

DESCRIPCION

El presente programa consiste en la realización de un circuito turístico comunal para ser recorrido en carruajes típicos.

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

- Etapa de diseño del recorrido
- Etapa de implementación y puesta en marcha del programa.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará a partir de enero de 2010.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará a la comunidad chillanvejana en general y a los turistas que visiten la Comuna.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Secretario de Cultura o quien lo reemplace.

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a las siguientes cuentas:

NUMERO DE CUENTA

21.04.004

Prestación de servicios comunitarios

\$2.280.000

19 días \times 40 \times 3 = 2.280.000

COSTO TOTAL

\$2.280.000

RONNY YEBER ABATTO

Secretario de Cultura

ANDRES LEON SANCHEZ

Director Desarrollo Comunitario

ALS/RYA/rya

V° B° Disp. Presuppeston Fondos

Vº Bº Control

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo

LLAN VIENO